

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "RUTA 593 OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA"

En el cantón La Troncal, a los 02 días del mes de marzo del dos mil veinte, en las calles 4 de noviembre s/n y Avenida 25 de agosto, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la RUTA 593 OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA a saber:

Asistieron a la junta de accionistas la totalidad de sus socios; Mayra Anabell Bermeo Saritama, con cedula de identidad # 2100515705, Lucia Isabel Parra Beltrán, con cedula de identidad # 0102306966.

Preside la sesión la Sra. Lucia Isabel Parra Beltrán, y actúa como Secretario Adhoc el Sr. Oscar Felipe Tenesaca Parra, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Sra. Lucia Isabel Parra Beltrán, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Quien preside declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: En cumplimiento con el art. 236 de la ley de compañías y lo dispuesto en el Estatuto Social, la RUTA 593 OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA convoca a sesión de junta general ordinaria a todos los señores accionistas que conforman la compañía, misma que será en nuestra sede ubicada en las calles 4 de noviembre s/n y Avenida 25 de agosto. La junta se realizará el día 2 de marzo del 2020, a las 14H00 en la que se conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

1.Conocer y aprobar el informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;

2.Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

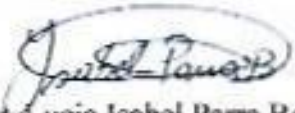
3.Clausura

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por la Gerente General de la Compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la Compañía Sra. Mayra Anabell Bermeo Saritama, quién da lectura al informe presentado con fecha 15 de Febrero del 2020 en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron de inicio de actividad, aceptado y aprobado en la junta de accionistas.

Seguidamente, quien preside la Asamblea pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y

estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la Sra. Mayra Anabell Bermeo Saritama, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -


Sra. Lucia Isabel Parra Beltrán
Presidente


Sr. Oscar Felipe Tenesaca Parra
Secretario Ad-hoc